

Comunidad Autónoma / Departamento / Estado	COMUNITAT VALENCIANA
Municipio	ELDA
Edificio	Ermita de San Antón
Dirección	
Coordenadas	
Protección	El templo tiene la condición de Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13.02.2007). En consecuencia las intervenciones en las campanas deben comunicarse a la Dirección General del Patrimonio Cultural Valenciano adjuntando el proyecto previamente al inicio de los trabajos.
Descripción	
Campanas	
Fotos	1
Toques actuales de campanas	
Conservación, mantenimiento	
Propuestas	
Autores de la documentación	
Fecha	

Información completa: [Ermita de San Antón - ELDA \(COMUNITAT VALENCIANA\)](#)

PDF (05-07-2026)